

# Nota de Prensa



**N°52/17**

## **ASFI LLEVÓ ADELANTE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL DE LA GESTIÓN 2017 EN SANTA CRUZ**

Santa Cruz, 27 de noviembre (ASFI). - La Directora General Ejecutiva de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Lenny Valdivia Bautista, llevó adelante este lunes 27 de noviembre, la presentación del Informe de Rendición de Cuentas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final de la Gestión 2017 en la ciudad de Santa Cruz, actividad en la que participaron delegados de organizaciones sociales, entidades financieras y sociedad civil representada del departamento.

En cumplimiento a la Ley 341 de Participación y Control Social, ASFI realizó los Talleres Previos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con 15 días de anticipación, en las ciudades de Santa Cruz y Potosí.

Dando cumplimiento al mandato de la Constitución Política del Estado, que señala entre las obligaciones de las servidoras y servidores públicos, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública. En este sentido en el marco de la Ley 341 de Participación y Control Social, ASFI ha cumplido con la sociedad civil organizada al rendir cuentas respecto a los logros obtenidos en la gestión 2017, llevando a cabo en el Salón de eventos del Centro de la Cultura Plurinacional Santa Cruz – Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

La Rendición Pública de Cuentas estuvo a cargo de Lenny Valdivia, Directora Ejecutiva de ASFI, dando a conocer el resultado de las actividades que fueron priorizadas por el Control Social en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2017.

Las actividades priorizadas por el departamento de Santa Cruz para la gestión 2017, fueron las siguientes:

1. Incorporación de las Casas de Préstamo al ámbito de regulación de ASFI.
2. Estrategia de Educación Financiera.
3. Promoción del uso de medios e instrumentos electrónicos de pago.

En relación a ello, la autoridad informó que durante la gestión se inició con el proceso de incorporación de las casas de préstamo a la regulación y supervisión, asimismo dijo que en la

# Nota de Prensa

gestión 2017 se desarrolló un proyecto de Decreto Supremo, que aún está en trámite, destinado a establecer el ámbito de aplicación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera de ASFI y que se realizaron talleres de educación financiera en Boyuibe, Machareti y Santa Cruz de la Sierra y que se promocionó el uso de instrumentos electrónicos de pago.

De esta forma, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en el marco de la Política de Transparencia, dio cumplimiento con los cuatro ejes establecidos en el ámbito de la transparencia y lucha contra la corrupción: I. Fortalecimiento de la Participación ciudadana. II. Fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho al acceso de información. III. Medidas para eliminar la corrupción. IV. Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.

Posteriormente, una vez finalizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, todos los asistentes firmaron el Acta en señal de conformidad con el informe presentado.

Es importante señalar que de esta forma ASFI, ha venido dando cumplimiento al mandato constitucional de rendir cuentas, habiendo realizado la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en Tarija, La Paz, Cochabamba, Sucre, Riberalta, Quillacollo, Warnes, Cobija y Potosí.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**